

CMS COLOMBIA LTDA CORPORACION MEDICA SALUD PARA LOS COLOMBIANOS

NIT 900.112.820-9

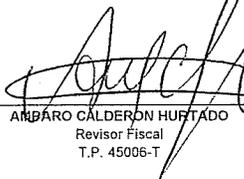
Estado de la Situación Financiera

Por los años terminados a 31 de Diciembre 2023 y 31 Diciembre de 2022
Bogotá D.C.

(Expresado en pesos Colombianos)

DESCRIPCION	Nota	DICIEMBRE		DICIEMBRE		Variación	
		2.023	%	2.022	%	Valores	%
ACTIVO CORRIENTE							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	6	3.283.045.807	8,12%	10.201.321.101	13,94%	-6.918.275.294	-67,82%
Caja		15.000.000	0,04%	19.033.839	0,03%	-4.033.839	-21,19%
Bancos		1.299.370.940	3,21%	3.366.515.420	4,60%	-2.067.144.480	-61,40%
Fondos de Inversion		1.968.674.867	4,87%	6.815.771.842	9,32%	-4.847.096.975	-71,12%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	7	1.015.282.845	2,51%	2.154.281.100	2,94%	-1.138.998.255	-52,87%
Bonos		1.015.282.845	0,00%	1.320.751.100	0,00%	-305.468.255	-23,13%
Certificados		0	0,00%	833.530.000	0,00%	-833.530.000	-100,00%
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS	8	8.182.799.621	20,23%	15.634.185.058	21,37%	-7.451.385.437	-47,66%
Cientes		6.172.396.797	15,26%	15.650.734.676	21,39%	-9.478.337.879	-60,56%
Anticipos y Avances		235.119.316	0,58%	0	0,00%	235.119.316	100,00%
Anticipos de Impuestos y Contribuciones		1.923.444.961	4,76%	0	0,00%	1.923.444.961	100,00%
Deterioro		-148.161.453	-0,37%	-16.549.618	-0,02%	-131.611.835	795,26%
INVENTARIOS	9	1.421.262.197	3,51%	1.032.307.435	1,41%	388.954.762	37,68%
Inventario Medicamentos e Insumos		1.421.262.197	3,51%	1.032.307.435	1,41%	388.954.762	37,68%
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	11	0	0,00%	2.232.129.260	3,05%	-2.232.129.260	-100,00%
Anticipos y Avances		0	0,00%	39.094.020	0,05%	-39.094.020	-100,00%
Anticipos de Impuestos y Contribuciones		0	0,00%	2.193.035.240	3,00%	-2.193.035.240	-100,00%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		13.902.390.470	34,37%	31.254.223.954	42,72%	-17.351.833.484	-55,52%
ACTIVO NO CORRIENTE							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	6	2.216.789.174	5,48%	0	0,00%	2.216.789.174	100,00%
Fondos de Inversion		2.216.789.174	5,48%	0	0,00%	2.216.789.174	100,00%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	7	2.399.835.129	5,93%	0	0,00%	2.399.835.129	100,00%
Bonos		727.352.625	0,00%	0	0,00%	727.352.625	100,00%
Certificados		1.010.482.504	0,00%	0	0,00%	1.010.482.504	100,00%
Derechos Fiduciarios		662.000.000	0,00%	0	0,00%	662.000.000	100,00%
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS	8	17.969.050.899	44,43%	38.078.533.399	52,05%	-20.109.482.500	-52,81%
Cientes		23.655.629.333	58,49%	43.775.746.180	59,84%	-20.120.116.847	-45,96%
Deterioro		-5.686.578.434	-14,06%	-5.697.212.781	-7,79%	10.634.347	-0,19%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10	3.797.051.086	9,39%	3.606.307.197	4,93%	190.743.889	5,29%
Terrenos		656.000.000	1,62%	656.000.000	0,90%	0	0,00%
Maquinaria y Equipo		593.231.909	1,47%	563.389.089	0,77%	29.842.820	5,30%
Equipo de Oficina		109.475.162	0,27%	71.144.593	0,10%	38.330.569	53,88%
Equipo de Computo y Comunicación		247.391.857	0,61%	224.649.030	0,31%	22.742.827	10,12%
Maquinaria y Equipo médico		3.509.762.011	8,68%	3.154.586.333	4,31%	355.175.678	11,26%
Equipo Hotelaria , Restaurante		9.736.427	0,02%	9.736.427	0,01%	0	0,00%
Depreciación Acumulada		-1.328.546.280	-3,28%	-1.073.198.275	-1,47%	-255.348.005	23,79%
IMPUESTO DIFERIDO	12	162.050.000	0,40%	218.050.000	0,30%	-56.000.000	-25,68%
Diferido		162.050.000	0,40%	218.050.000	0,30%	-56.000.000	-25,68%
						0	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		26.544.776.288	65,63%	41.902.890.596	57,28%	-15.358.114.308	-36,65%
TOTAL ACTIVOS		40.447.166.758	100,00%	73.157.114.550	100,00%	-32.709.947.792	-44,71%

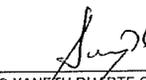

AURYS YANETH DUARTE QUINTERO
Representante Legal


AMBARO CALDERON HURTADO
Revisor Fiscal
T.P. 45006-T


ANA MILENA ARCILA MORENO
Contador Público
T.P. 299408-T

CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS

El Representante Legal de la Sociedad CMS COLOMBIA LTDA., Nit. 900.112.820-9 y el Contador Público de la misma, certifican que se han verificado previamente las afirmaciones que, sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los estados financieros, con corte a Diciembre 31 de 2023, conforme al reglamento y que los mismos se han tomado fielmente de los libros (art. 37 de la Ley 222 de 1995).


AURYS YANETH DUARTE QUINTERO
Representante Legal


ANA MILENA ARCILA MORENO
Contador Público
T.P. 299408-T

CMS COLOMBIA LTDA CORPORACION MEDICA SALUD PARA LOS COLOMBIANOS

NIT 900.112.820-9

Estado de la Situación Financiera

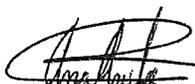
Por los años terminados a 31 de Diciembre 2023 y 31 Diciembre de 2022

Bogotá D.C.

(Expresado en pesos Colombianos)

DESCRIPCION	Nota	DICIEMBRE 2.023		DICIEMBRE 2.022		Variación	
			%		%	Valores	%
PASIVOS							
PASIVO CORRIENTES	13						
Proveedores		907.810.578	2,24%	8.770.299.128	11,99%	-7.862.488.550	-89,65%
Cuentas Por Pagar Comerciales y Otras Cuentas		320.570.284	0,79%	3.523.330.084	4,82%	-3.202.759.800	-90,90%
Impuestos, Gravámenes y Tasas		363.933.776	0,90%	1.471.313.314	2,01%	-1.107.379.538	-75,26%
Beneficios a los Empleados		12.784.786	0,03%	6.935.904	0,01%	5.858.882	84,47%
Estimaciones y Provisiones		463.000.000	1,14%	623.000.000	0,85%	-160.000.000	-25,68%
Otros Pasivos		227.819.103	0,56%	395.673.401	0,54%	-167.854.298	-42,42%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	13	2.295.928.527	5,68%	14.790.551.831	20,22%	-12.494.623.304	-84,48%
PASIVO NO CORRIENTE	13						
Proveedores		9.146.980.723	22,61%	29.461.229.274	40,27%	-20.314.248.551	-68,95%
Cuentas Por Pagar Comerciales y Otras Cuentas		1.877.061.312	4,64%	1.094.249.038	1,50%	782.812.274	71,54%
Impuestos, Gravámenes y Tasas		662.000.000	1,64%	0	0,00%	662.000.000	100,00%
Impuesto Diferido		1.211.565.807	3,00%	1.779.205.782	2,43%	-567.639.975	-31,90%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	13	12.897.607.842	31,89%	32.334.684.094	44,20%	-19.437.076.252	-60,11%
TOTAL PASIVO		15.193.536.369	37,56%	47.125.235.925	64,42%	-31.931.699.556	-67,76%
PATRIMONIO	14						
Capital Social		7.147.820.000	17,67%	7.147.820.000	9,77%	0	0,00%
Reservas		2.766.097.232	6,84%	2.639.863.994	3,61%	126.233.238	4,78%
Resultado Integral		-778.248.236	-1,92%	1.262.332.384	1,73%	-2.040.580.620	-161,65%
Resultado de Ejercicios Anteriores		16.117.961.393	39,85%	14.981.862.247	20,48%	1.136.099.146	7,58%
TOTAL PATRIMONIO	14	25.253.630.389	62,44%	26.031.878.625	35,58%	-778.248.236	-2,99%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		40.447.166.758	100,00%	73.157.114.550	100,00%	-32.709.947.792	-44,71%

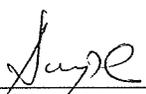

AURYS YANETH DUARTE QUINTERO
Representante Legal


ANA MILENA ARCILA MORENO
Contador Público
T.P. 299408-T


AMPARO CALDERON HURTADO
Revisor Fiscal
T.P. 45006-T

CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS

El Representante Legal de la Sociedad CMS COLOMBIA LTDA., Nit. 900.112.820-9 y el Contador Público de la misma, certifican que se han verificado previamente las afirmaciones que, sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los estados financieros, con corte a Diciembre 31 de 2023, conforme al reglamento y que los mismos se han tomado fielmente de los libros (art. 37 de la Ley 222 de 1995).


AURYS YANETH DUARTE QUINTERO
Representante Legal


ANA MILENA ARCILA MORENO
Contador Público
T.P. 299408-T

CMS COLOMBIA LTDA CORPORACION MEDICA SALUD PARA LOS COLOMBIANOS

NIT 900.112.820-9

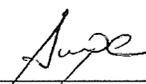
Estado de Resultado Integral

Por los años terminados a 31 de Diciembre 2023 y 31 Diciembre de 2022

Bogotá D.C.

(Expresado en pesos Colombianos)

DESCRIPCION	Nota	DICIEMBRE 2.023		DICIEMBRE 2.022		Variación	
		Valores	%	Valores	%	Valores	%
INGRESOS							
Ingreso de Actividades Ordinarias	15	21.448.830.700	100,00%	36.252.125.874	100,00%	-14.803.295.174	-40,83%
INGRESOS NETOS		21.448.830.700	100,00%	36.252.125.874	100,00%	-14.803.295.174	-40,83%
Costos Operacionales	18	20.101.220.261	93,72%	30.032.362.734	82,84%	-9.931.142.473	-33,07%
UTILIDAD BRUTA		1.347.610.439	6,28%	6.219.763.140	17,16%	-4.872.152.701	-78,33%
GASTOS							
Gastos de Administración	16	4.037.856.903	18,83%	4.180.306.108	11,53%	-142.449.205	-3,41%
Gastos Financieros	16	297.383.040	1,39%	541.912.366	1,49%	-244.529.326	-45,12%
TOTAL GASTOS		4.335.239.943	20,21%	4.722.218.474	13,03%	-386.978.531	-8,19%
PERDIDA OPERACIONAL		-2.987.629.504	-13,93%	1.497.544.666	4,13%	-4.485.174.170	-299,50%
Otros Ingresos	15	2.061.665.252	9,61%	1.361.764.960	3,76%	699.900.292	51,40%
Gastos No Operacionales	16	16.286.959	0,08%	71.818.010	0,20%	-55.531.051	-77,32%
PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS		-942.251.211	-4,39%	2.787.491.616	7,69%	-3.729.742.827	-133,80%
Impuesto de Renta	17	347.637.000	1,62%	1.464.110.000	4,04%	-1.116.473.000	-76,26%
Impuesto Diferido (Ingreso)	17	-511.639.975	-2,39%	61.049.232	0,17%	-572.689.207	-938,08%
RESULTADO INTEGRAL		-778.248.236	-3,63%	1.262.332.384	3,48%	-2.040.580.620	-161,65%

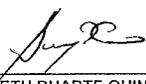

AURYS YANETH DUARTE QUINTERO
Representante Legal


AMPARO CALDERON HURTADO
Revisor Fiscal
T.P. 45006-T


ANA MILENA ARCILA MORENO
Contador Publico
T.P. 299408-T

CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS :

El Representante Legal de la Sociedad CMS COLOMBIA LTDA., Nit. 900.112.820-9 y el Contador Público de la misma, certifican que se han verificado previamente las afirmaciones que, sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los estados financieros, con corte a Diciembre 31 de 2023, conforme al reglamento y que los mismos se han tomado fielmente de los libros (art. 37 de la Ley 222 de 1995).


AURYS YANETH DUARTE QUINTERO
Representante Legal


ANA MILENA ARCILA MORENO
Contador Publico
T.P. 299408-T

CMS COLOMBIA LTDA CORPORACION MEDICA SALUD PARA LOS COLOMBIANOS

NIT 900.112.820-9

Estado de Cambio en el Patrimonio

Por los años terminados a 31 de Diciembre 2023 y 31 Diciembre de 2022

Bogotá D.C.

(Expresado en pesos Colombianos)

DESCRIPCION	SALDO 2.022	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO 2.023	VARIACION	
					Absoluta	Relativa
PATRIMONIO						
Detalle de las Cuentas						
Capital	7.147.820.000	-	-	7.147.820.000	-	0%
Reservas	2.639.863.994	-	126.233.238	2.766.097.232	126.233.238	5%
Resultados del Ejercicio	1.262.332.384	1.262.332.384	(778.248.236)	(778.248.236)	(2.040.580.620)	-162%
Utilidades de Ejercicios Anteriores	14.981.862.247	-	1.136.099.146	16.117.961.393	1.136.099.146	8%
Totales	26.031.878.625	1.262.332.384	484.084.148	25.253.630.389	(778.248.236)	-3%

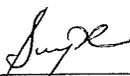

AURYS YANETH DUARTE QUINTERO
Representante Legal


AMPARO CALDERON HURTADO
Revisor Fiscal
T.P. 45006-T


ANA MILENA ARCILA MORENO
Contador
T.P. 299408-T

CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS :

El Representante Legal de la Sociedad CMS COLOMBIA LTDA., Nit. 900.112.820-9 y el Contador Público de la misma, certifican que se han verificado previamente las afirmaciones que, sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los estados financieros, con corte a Diciembre 31 de 2023, conforme al reglamento y que los mismos se han tomado fielmente de los libros (art. 37 de la Ley 222 de 1995).


AURYS YANETH DUARTE QUINTERO
Representante Legal


ANA MILENA ARCILA MORENO
Contador
T.P. 299408-T

CMS COLOMBIA LTDA CORPORACION MEDICA SALUD PARA LOS COLOMBIANOS

NIT 900.112.820-9

Estado de Flujo de Efectivo

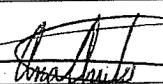
Por los años terminados a 31 de Diciembre 2023 y 31 Diciembre de 2022

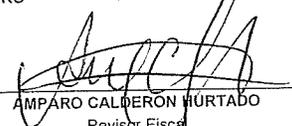
Bogotá D.C.

(Expresado en pesos Colombianos)

	2023	2022
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación		
Resultado Integral	-778.248.236	1.262.332.384
Menos: Partidas que no afectan el Efectivo		
Depreciación	255.348.005	232.552.832
Deterioro	-131.611.835	93.232.732
Efectivo Generado en Operación :	-654.512.066	1.588.117.948
Cambio en Partidas Operacionales		
Aumento / Disminucion en:	-4.183.219.784	4.701.836.462
Cuentas por Cobrar CP	7.582.997.272	6.515.930.970
Cuentas por Cobrar LP	20.109.482.500	8.987.028.118
Impuesto Diferido (Activo)	56.000.000	-218.050.000
Proveedores CP	-7.862.488.550	-3.578.975.332
Proveedores LP	-20.314.248.551	-6.983.662.978
Cuentas por Pagar CP	-3.202.759.800	1.440.741.857
Cuentas por Pagar LP	782.812.274	-1.264.749.806
Impuestos Corrientes CP	-1.107.379.538	-675.160.960
Impuestos Corrientes LP	662.000.000	0
Beneficios a los Empleados	5.858.882	-426.383
Impuesto Diferido (Pasivo)	-567.639.975	279.099.232
Estimaciones y Provisiones	-160.000.000	0
Otros Pasivos	-167.854.298	200.061.744
Flujos de Efectivo Neto por Actividades de Operación	-4.837.731.850	6.289.954.410
Flujos de Efectivo Neto por Actividades de Inversion:		
Aumento / Disminucion en:		
Adquisicion Activos Fijos	-446.091.894	-1.028.723.559
Inventarios	-388.954.762	390.699.332
Inversiones	-1.260.836.874	-2.154.281.100
Otros Activos	2.232.129.260	-340.131.623
Reservas	126.233.238	308.000.153
Flujos de Efectivo Neto por Actividades de Inversion	262.478.968	-2.824.436.797
Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación		
Distribucion Utilidades a Socios	-126.233.238	-10.308.000.153
Flujos de Efectivo Neto por Actividades de Financiación :	-126.233.238	-10.308.000.153
Aumento Neto de Efectivo	-4.701.486.120	-6.842.482.540
Efectivo al Inicio del Periodo	10.201.321.101	17.043.803.641
Efectivo al Final del Periodo	5.499.834.981	10.201.321.101


AURYS YANETH DUARTE QUINTERO
Representante Legal

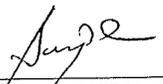

ANA MILENA ARCILA MORENO
Contador
T.P. 299408-T


AMPARO CALDERON HURTADO
Revisor Fiscal
T.P. 45006-T

Ver dictamen adjunto,

CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS :

El Representante Legal de la Sociedad CMS COLOMBIA LTDA., Nit. 900.112.820-9 y el Contador Público de la misma, certifican que se han verificado previamente las afirmaciones que, sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los estados financieros, con corte a Diciembre 31 de 2023, conforme al reglamento y que los mismos se han tomado fielmente de los libros (art. 37 de la Ley 222 de 1995).


AURYS YANETH DUARTE QUINTERO
Representante Legal


ANA MILENA ARCILA MORENO
Contador
T.P. 299408-T

**DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL
A LA ASAMBLEA DE SOCIOS DE
CMS COLOMBIA LTDA
NIT. 900.112.820-9**

Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

1. INTRODUCCION

He examinado los Estados Financieros individuales de la empresa CMS COLOMBIA LTDA a 31 de Diciembre de 2023, conformados por el Estado de situación financiera, estado de resultados y otro resultado integral, estado individual de cambios en el patrimonio, el estado individual de flujo de efectivo y el estado de revelaciones junto con un resumen de sus políticas contables más representativas; preparados conforme a la Ley 1314 de 2009, por la cual se regulan los principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de Información financiera aceptados en Colombia, Mediante el Decreto 2483 de 2018, en el que se compilan y actualizan los marcos técnicos de información financiera NIIF para el Grupo 1 y las Normas de Información Financiera para las Pymes, NIIF para las Pymes, Grupo 2, incorporados en el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017 respectivamente.; igualmente se tuvieron en cuenta los Decreto Único Reglamentario 780 de 2016 mediante el cual se compila las normas reglamentarias preexistentes del Sector Salud y Protección Social, reglamentado este mediante el decreto 682 de 2018 y resolución 3100 de 2019 que establece los parámetros de capacidad técnico Administrativa, suficiencia patrimonial y financiera y capacidad tecnológica y científica para la permanencia en el sector salud; Lo anterior, en el marco de las normas que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud , así como de los marcos técnicos normativos de contabilidad e información financiera regulados con la entrada en vigor de la Ley 1314 de 2009. Estos estados financieros individuales fueron presentados en forma comparativa con los Estados financieros del año 2022.

2. OPINION FAVORABLE

En mi opinión, los estados financieros individuales de CMS COLOMBIA LTDA con corte al 31 de diciembre del año 2023, tomados fielmente de los libros oficiales y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de la empresa CMS COLOMBIA LTDA a 31 de diciembre de 2023 libre de incorrección material por fraude o error, así como los resultados integrales de sus operaciones , los cambios en el patrimonio, y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad a la Ley 1314 de 2009 Y DR 2483 de 2018, por la cual se regulan los principios y Normas de Contabilidad e Información y de Aseguramiento de Información financiera aceptados en Colombia, los cuales se compilan y actualizan las Normas de Información Financiera para las Pymes, NIIF para las Pymes, Grupo 2, incorporados en el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017 respectivamente.; igualmente se tuvieron en cuenta los Decreto Único Reglamentario 780 de 2016 mediante el cual se establecen las normas reglamentarias preexistentes del Sector Salud y Protección Social, reglamentado este mediante el decreto 682 de 2018 y Resolución 3100 del 2019.;Lo anterior, en el marco de las normas que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

3. FUNDAMENTO DE LA OPINION

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, decreto 302 de 2015 que incorporan el Marco Técnico normativo de las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI), que contiene: las Normas internacionales de Auditoría (NIA), las Normas Internacionales de Control de Calidad (NICC); las Normas Internacionales de Trabajos de Revisión (NITR); las Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar (ISAE por sus siglas en inglés); las Normas Internacionales de Servicios Relacionados (NISR) y el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría, y las Normas de Aseguramiento ISAE 3000. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mí Auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

4. PARRAFO DE ENFASIS

CMS COLOMBIA LTDA lleva a cabo un proceso de reestructuración de la clínica Pinares para la prestación de mejores servicios médicos de alta complejidad y calidad de manera integral con calidad y oportunidad en el servicio, esperando mejorar el aumento en ventas y consecución de mejores contratos, ya que por visita de la super salud de Risaralda algunas áreas fueron deshabilitadas durante este año 2023, reflejándose la baja en sus ingresos con respecto a los años anteriores.

5. EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La administración prepara los estados financieros sobre la base de negocio en marcha. En la realización de este juicio se considera la posición financiera actual de la compañía, sus intenciones, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. En lo económico, las condiciones cambiantes han exigido contar con información oportuna, casi que, en tiempo real, que permitan a los diferentes agentes de la administración tomar las mejores decisiones y hacer los ajustes necesarios por parte de CMS COLOMBIA LTDA.; este impacto negativo sobre la actividad económica del entorno social ha hecho que en el análisis del negocio en marcha se contemplen algunas restricciones generadas por las exigencias sanitaria decretadas por el gobierno. A la fecha de la presentación de estos estados financieros de cierre año 2023, la Gerencia con el apoyo de la Dirección Financiera no identifican factores que puedan comprometer su continuidad. Sin embargo, como se señala en la NIA 200, los posibles efectos de las limitaciones inherentes sobre la capacidad del auditor para detectar incorrecciones materiales son mayores con respecto a hechos o condiciones futuros que puedan dar lugar a que una entidad cese en su funcionamiento. El auditor no puede predecir dichos hechos o condiciones futuras. Por consiguiente, el hecho de que el informe de auditoría no haga referencia a incertidumbre alguna con respecto a la continuidad como empresa en funcionamiento no puede considerarse garantía de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

6. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la entidad es la responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo a la Ley 1314 de 2009, por la cual se regulan los principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de Información aceptados en Colombia; Mediante el Decreto 2483 de 2018 que compilan y actualizan los marcos técnicos de Información Financiera NIIF para las Pymes grupo 2 e incorpora los Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, y demás decretos reglamentarios que lo modifiquen o actualicen. También se tuvieron en cuenta los decreto Único Reglamentario 780 Mediante el cual se compila las normas reglamentarias preexistentes del Sector Salud y Protección Social., actualizado por el decreto 682 de 2018 y resolución 3100 de 2019. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación de dichos Estados Financieros para que estén libres de representaciones

erróneas de importancia relativa ya sea por fraude o por error. Así como de la aplicación de las políticas y revelaciones contables apropiadas y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

7. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basada en mi auditoría la cual se llevó a cabo de conformidad con la parte 2, Título 1 del decreto único reglamentario 2420 del 2015 y decreto 302 de 2015, que incorpora las normas internacionales de auditoría y aseguramiento de la información –(NAI) que contiene el código de ética para profesionales de la contabilidad, las normas de auditoría (NIA), Las normas internacionales de control de calidad (NICC), Las Normas internacionales de trabajos de revisión (ISAE) Y Las Normas Internacionales de servicios relacionados (NISR) todas estas emitidas por el IAASB; Y así con ellas planificar y ejecutar la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material debido a fraude o error, en mi caso obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué los exámenes de acuerdo con los principios contenidos en la NIEA 3000 dejando evidencia de los hallazgos encontrados.

Mi labor como revisor fiscal comprende, entre otras cosas, dar cumplimiento al artículo 209 del código de comercio y decreto 302 de 2015 de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno de la compañía. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados Financieros, los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal incluyendo la evaluación del Riesgo debido a la incorrección material en los estados Financieros por fraude o error. Una Auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los Estados Financieros. Mi trabajo se realizó aplicando pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual, es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilice los siguientes criterios:

- 1) Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- 2) Estatutos de la entidad,
- 3) Actas de Junta de socios y
- 4) Otra documentación relevante, tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Para la evaluación del control interno, utilice como criterio el modelo COSO referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que la Situación Financiera en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, siempre detecten un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o en su conjunto se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en la situación financiera de la compañía.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las normas de información financiera y de aseguramiento de la información financiera aceptadas en Colombia aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, Así mismo:

- *Identifique y valore los riesgos de error material en la situación financiera debido a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión, El riesgo de no detectar un error material debido a error, ya que él puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.*
- *Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control de*

la entidad.

- *Avalúe lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.*

8. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoria, informo:

1. Que la compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales vigentes y a la técnica contable.
2. Que las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente
3. Al 31 de diciembre de 2023 la compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral
4. Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el Revisor Fiscal aplicara las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades, contenidas en el artículo 209 del código de comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea de accionistas y con la evaluación del control interno. Así mismo, según el artículo 1.2.1.5 de dicho decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el Revisor Fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos.
5. Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi Revisoría Fiscal, durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023 , en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que:
 - a. Los actos de los Administradores de la compañía no se ajustan a los estatutos y a las decisiones del accionista,
 - b. No existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la compañía.
6. La Administración de CMS COLOMBIA LTDA mantiene actualizadas las políticas contables conforme a la normatividad de las NIIF para PYMES, así mismo estas se encuentran en concordancia con la información financiera presentada, las cuales fueron debidamente aprobadas por la administración.
7. La Superintendencia Nacional de Salud emitió la circular externa 000009 del 21 de abril de 2016 en atención a esta se evidencio que CMS COLOMBIA LTDA cuenta con:
 - a. Manual de prevención de lavado de activos
 - b. Adecuada identificación de riesgos mediante metodologías definidas
 - c. Programa de prevención de lavado de activos
 - d. Oficial de cumplimiento debidamente posesionado.
 - e. Adecuados procedimientos que permiten identificar transacciones con movimientos que involucren altos volúmenes de efectivo.
 - f. Programa de monitoreo de actividades sospechosas o inusuales
 - g. Capacitación suficiente a empleados, oficial de cumplimiento y otras personas designadas sobre el SARLAFT
 - h. Adecuado sistema para el conocimiento del cliente empleados y proveedores
 - i. Definiciones claras sobre personas públicamente expuestas
 - j. Adecuados formatos de vinculación.
 - k. Alertas tempranas.
8. CMS COLOMBIA LTD cumplió oportunamente con la presentación y pago de las responsabilidades tributarias nacionales y municipales, al igual que suministro la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos por la DIAN y Secretarías de haciendas correspondientes.

9. CMS COLOMBIA LTDA dio cumplimientos a la circular única Externa 016 de 2016, actualizada y compilada mediante el decreto 00682 de 2018 emitida por la Supersalud, en cuanto a la transmisión de formatos según clasificación de grupo C2.
10. Se ha dado cumplimiento al decreto 682 de 2018 en cuanto al establecimientos de los diferentes órganos de control y buen gobierno (máximo órgano social, órganos de administración y dirección y a los órganos de control) lo mismo que a la conformación de los diferentes comités (comité de contraloría interna, comité de gobierno organizacional y comité de riesgos)
11. CMS COLOMBIA LTDA ha seguido medidas adecuadas de conservación y custodia de bienes de los terceros en su poder.
12. El informe de gestión correspondiente al año 2023, que se presenta por separado, no hace parte de los Estados Financieros, este ha sido preparado por los Administradores y contiene las explicaciones sobre la situación financiera de CMS COLOMBIA LTDA, la evolución de sus negocios y actividades económicas y sociales, hemos cotejado que las cifras financieras allí contenidas sean concordantes con la información de los Estados Financieros.
13. CMS COLOMBIA LTDA ha dispuesto la implementación de los programas de transparencia y ética empresarial (PTEE) según ordenamiento de la circular 100-000011 de 2021 la cual modifico la circular 100-00003 del 26 de julio de 2016.
14. CMS COLOMBIA LTDA a establecido un conjunto de medidas preventivas para evitar fraudes y combatir la corrupción, además de la creación de un sistema preventivo de prácticas de riesgos financieras y de atención en salud del sistema general de seguridad en salud, según cumplimiento a la circular externa 2021100000005-5 de 2021 en la cual se imparten instrucciones generales relativas al subsistema de administración del riesgo de corrupción, opacidad y fraude (SICOF), con el fin de controlar y mitigar los riesgos en la IPS.

9. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

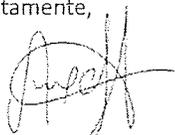
En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de socios y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

10. CONTROL INTERNO

Mi estudio y evaluación del control interno, no descubriría necesariamente todas las debilidades del sistema administrativo, de acuerdo con lo auditado, en términos generales CMS COLOMBIA LTDA cuenta con un control interno adecuado el cual puede ser mejorado permanentemente, los asuntos relacionados fueron expuestos a la administración en informes producto de las auditorías practicadas durante el año 2023, por lo que impartimos las recomendaciones que consideramos necesarias para fortalecer la entidad en materia de control interno, realice los análisis de las cuentas de los Estados Financieros, a los aspectos de carácter legal, laboral, tributario y contable, el control interno es adecuado pero es susceptible de mejora continua.

Dado en Bogotá, D.C. Al primer (01) día del mes de marzo del año dos mil veintitrés 2024.

Atentamente,



AMPARO CALDERON HURTADO
TP No 45006-T
Kra 72 No 73-30
Bogotá, D.C